

AGENCIA de NOTICIAS

Prensa del Pueblo

Noticias de y para organizaciones sociales que trabajan por la liberación de nuestro pueblo.

Este resumen semanal de noticias y comunicados se entrega sin costo. La Agrupación Rojinegra invita a compartir el periódico una vez leído con otros y otras.

Jornada Nacional contra la MEGAMINERÍA

12 DE NOVIEMBRE DE 2015

No caigas en el pozo de la mentira
Esta vez fueron 1.000.000 de litros
la megaminería contamina, enferma y mata

SENTADA DE ESTUDIANTES EN LA 788

PARA NO SEGUIR TENIENDO CLASES EN LOS PASILLOS, LABORATORIO Y BIBLIOTECA

El Bolsón (ANPP)- El año pasado los estudiantes del secundario 788 tomaron la escuela básicamente por dos reclamos, uno era el diseño curricular, y el segundo fue el pedido de construcción de más aulas. El primer reclamo, el del diseño fue atendido, pero el reclamo edilicio no. La cantidad de horas de cursada que tiene la modalidad de la escuela hace que los dos turnos se crucen, por lo que no alcanzan las aulas. Se usan los pasillos, la biblioteca, dos cursos comparten el gimnasio y muchas situaciones de increíble irregularidad se siguen sucediendo.

El año pasado el Ministerio de Educación se comprometió a construir las aulas pero ya se fueron cumpliendo todos los plazos y siguen sin comenzar la obra.

Reproducimos a continuación, el Comunicado de prensa enviado por el Centro de Estudiantes con el cual anuncian también una "sentada" en el interior del edificio escolar como forma de exigir la urgente construcción de las aulas que aún siguen faltando:

"Los estudiantes de la secundaria 788 del Paraje Entre Ríos informan a la Comarca que el día jueves 5-11-2015 se comenzará una sentada estudiantil en reclamo a que ha pasado un año de la toma del edificio escolar y siguen sin construir las aulas prometidas. No podemos seguir teniendo clases en la biblioteca, en el laboratorio, en los pasillos, en lugares que nos aulas.

No queremos seguir estando dos cursos en el mismo espacio, no queremos perder tiempo de clases.

Se están vulnerando nuestros derechos. No nos queda otra opción.

Los invitamos a informarse más y ayudarnos con sus firmas. La educación pública la defendemos entre todos."

La Sentada se realizará durante el día jueves 5 de noviembre desde las 8 am hasta las 17 horas.

Igualmente, la Cooperadora se expresó con otro comunicado de prensa que también reproducimos más abajo:

La Asociación Cooperadora de la Escuela 788 comunica a todos los vecinos de la Comarca que adhiere en un todo a la medida que han decidido tomar los estudiantes de la Escuela en defensa de sus derechos, quienes harán una sentada estudiantil el día jueves 5 de noviembre reclamando que a más de un año de la toma en que las autoridades del Ministerio firmaron un acta donde se comprometían a edificar las aulas necesarias para la continuidad de la especialidad en arte de la escuela, la obra no está ni siquiera comenzada. Invitamos a todas aquellas familias y vecinos que quieran adherir a que se acerquen en el transcurso del día jueves, en el horario escolar, a firmar la solicitud que elevará el Centro de Estudiantes.

"La educación pública la defendemos entre todos."

ESTE 12 DE NOVIEMBRE

JORNADA NACIONAL CONTRA LA MEGAMINERÍA

El Bolsón (ANPP)- El 12 de Noviembre se estará llevando a cabo en distintas ciudades del país esta Jornada Nacional contra la MEGAMINERÍA. Actualmente unas 30 empresas transnacionales, como Meridian Gold, Tenke Mining Corporation, Barrick Gold, Xstrata Plc, Northern Orion Resources, AngloGold Ashanti y Silver Standard Resources, llevan a cabo proyectos de exploración y extracción de minerales en nuestro país, todas utilizando en su mayoría personal tercerizado. Estas transnacionales utilizan por día alrededor de 9 toneladas de explosivos para volar las montañas, grandes cantidades de químicos como el cianuro de sodio, el arsénico y el ácido sulfúrico para separar los metales de la roca, y millones de litros de agua potable, generando la contaminación de los suelos, ríos, arroyos y acuíferos, empobrecimiento y enfermedad de los habitantes. Gracias a la complicidad de la gran mayoría de los políticos, incluyendo a quien será nuestro próximo "PRESIDENTE", según las leyes 24.196 (Inversiones mineras), 24.228 (Pacto Federal Minero) y 24.224 (Reordenamiento minero), estas empresas gozan de grandes beneficios, mientras saquean nuestros bienes comunes, y envenenan a nuestro pueblo. A 2 meses del derrame de más de 1.000.000 de litros de agua con cianuro por parte de la empresa Barrick Gold y teniendo en cuenta que nuestro país se encuentra sometido por estas corporaciones que nos están envenenando y la constante represión que sufren los pueblos que intentan oponerse a la permanencia o instalación de éstas, proponemos una masiva movilización en todo el país, ya que todos/as somos víctimas de manera directa o indirecta, para decir BASTA DE MEGAMINERÍA. No podemos seguir permitiendo esto, debemos estar aunados en esta lucha hoy más que nunca y demostrar que no estamos de acuerdo con la economía basada en el saqueo de nuestros bienes comunes, en la generación de riquezas para muy pocos, sin importar la devastación y desempleo que estas generan. Sumate en tu ciudad. Es momento de que se vayan. NO NOS QUEDEMOS CALLADXS.

Página: <https://www.facebook.com/Jornada Nacional contra la Megaminería>
Evento: <https://www.facebook.com/12-11-15 Jornada Nacional contra la Megaminería>

LA LUCHA QUE RECUPERÓ EL AIRE

Por Red Nacional de Medios Alternativos

El lunes 26 se conoció la sentencia del juez federal Martínez de Giorgi del Juzgado Criminal y Correccional número 8, que atendía la causa que inició PROSEGUR por Interferencia en las comunicaciones contra el canal comunitario Antena Negra TV.

Luego de dos meses de denuncia y movilización de medios y organizaciones del campo popular, la sentencia determinó el sobreseimiento del integrante de canal comunitario imputado por transmitir en la señal 20 de TDA. El dictamen argumenta que "el hecho investigado no encuadra en una figura legal", ya que no hay dolo o intención que determine un delito. Otro argumento de gran importancia para todo nuestro sector, que históricamente lucha por la defensa y construcción de medios Comunitarios, Alternativos y Populares, es que no se puede criminalizar a un medio de comunicación. "No corresponde a este tribunal pronunciarse sobre la cuestión vinculada al derecho que en definitiva le asiste o no a la Cooperativa de Trabajo Antena Negra TV Ltda. y/o a la empresa General Industrias Argentina S.A. de utilizar esa porción de espectro, ya que ello corresponde ser planteado en la órbita administrativa pertinente", concluye el fallo. La sentencia obliga a cuestionar el rol tomado por las instituciones AFS-CA y AFTIC, ambas vitales para la aplicación de la ley 26.522 que pretende la pluralidad de voces; ambas con participación en la causa que permitió que el pasado 4 de septiembre 40 efectivos de la policía federal destrazaran y dejaran sin aire a un canal en favor de una empresa privada. Por los argumentos antes mencionados, el Juez dictaminó la devolución de los equipos de transmisión a Antena Negra TV, que los podrá recuperar en los próximos días. Aún así sabemos que la lucha continúa. Durante este conflicto y gracias a la denuncia en la calle y en el aire de nuestros medios las instituciones hicieron compromisos que deben llevar adelante.

Uno de ellos es la construcción de un protocolo de trabajo para AFTIC ante conflictos en el espectro radioeléctrico que comprometan a medios comunitarios, alternativos y populares. Esta herramienta busca contener a nuestro sector en un contexto en el que la falta de concursos y licencias deja a casi un 80% de los medios por fuera de las leyes. Como Red Nacional de Medios Alternativos entendemos que este caso es una muestra de las difíciles condiciones con las que debemos luchar todos los medios Comunitarios, Alternativos y Populares, que se ven atacados por los intereses de privados e ignorados por los órganos estatales competentes en todos los territorios en los que decidimos luchar desde la comunicación.

Queremos compartir la alegría de este logro con las organizaciones sociales, comunicacionales, estudiantiles y culturales, individualidades y colectivos ya que es por esta denuncia conjunta que se consiguió que no criminalicen a un medio de comunicación y es por la ocupación de la calle que seguiremos defendiendo el aire que es de el pueblo no de las empresas ni de los gobiernos.

**REFLEXIÓN SOBRE EL FERIADO DEL 3 DE NOVIEMBRE**

El Bolsón (ANPP)- Reproducimos el comunicado de prensa recibido en nuestra redacción:

5 DE NOVIEMBRE DE 2015

REFLEXIÓN SOBRE EL FERIADO DEL 3 DE NOVIEMBRE DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

El Equipo de Interculturalidad del Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón repudia el feriado del 3 de noviembre -instaurado por Ley I N° 547/15, promulgada por la Legislatura de la provincia del Chubut-; ya que consideramos que aporta a la construcción de una historia colonizadora que invisibiliza la relación de poder asimétrica entre el Estado Nacional y los pueblos originarios, ocultando la resistencia y lucha de los mismos.

Este feriado provincial chubutense hace referencia a la supuesta jura de lealtad a la Bandera Nacional por parte del pueblo Mapuche Tehuelche; donde el Cacique Casimiro Biguá, junto a otros tres lonkos, juró lealtad y reconoció como propia la bandera argentina a orillas del Arroyo Genoa el 3 de noviembre de 1869, en José de San Martín.

Como equipo de interculturalidad queremos aportar una mirada cuestionadora sobre el suceso al cual alude la conmemoración, ya que desconoce el contexto en el que estos pueblos se vieron obligados a reconocer como propia la bandera argentina. Cabe recordar que en este período de la historia el Estado Argentino aún estaba en formación y que los Mapuche Tehuelche tenían su propia organización y autonomía territorial independientemente de las incipientes organizaciones estatales argentinas y chilenas.

Como símbolo, la bandera argentina representó y representa el despojo del territorio y la negación de su preexistencia; por lo que rechazamos la celebración de la conquista y la naturalización de la dominación. Invitamos a las instituciones educativas a reflexionar sobre este acontecimiento y a construir una mirada crítica de esta historia.

EQUIPO DE INTERCULTURALIDAD IFDC EL BOLSÓN

AGENCIA de NOTICIAS
Prensa del Pueblo
 Noticias de y para organizaciones sociales que trabajan por la liberación de nuestro pueblo.
<http://prensadelpueblo.blogspot.com> - delpueblo.prensa@gmail.com
 El presente boletín fue impreso por Ediciones El Choike. Podes descargar todos los ejemplares en formato virtual en www.radiolanegra.com.ar/elchoike.htm

DANIEL SOLANO

4 AÑOS SIN DANIEL SOLANO, 4 AÑOS DE IMPUNIDAD

(Por La Retaguardia)- La causa contra los 7 policías acusados por su desaparición podría elevarse a juicio en los próximos días, pero primero el tribunal superior de justicia debe decidir si el caso se mantiene en el ámbito de Río Negro o pasa al fuero federal. En tanto, los abogados de la familia Solano insisten en periciar un jagüel donde habría sido arrojado el joven y continúan recolectando pruebas de otros ejemplos de estafa laboral. Sobre estos temas dialogamos con Sergio Heredia, uno de los letrados querellantes.



Texto completo en www.laretaguardia.com.ar o en el blogs de la Agencia de Noticias Prensa del Pueblo.

COMUNIDADES MAPUCHE

SE DECLARÓ "NO CULPABLES A RELMU ÑANKU, MARTÍN MALIQUEO Y MAURICIO RAÍN EN EL JUICIO QUE SE LES IMPUSO EN NEUQUÉN

El Bolsón (ANPP).-Luego de las declaraciones de ambas partes, en donde se pudo ver que la reacción de la principal acusada, Relmu Ñanku por los hechos sucedidos en el interior del territorio de su comunidad, y en los que la mujer policía debió admitir que su intervención no era inócua, sino que estaba llevando el aviso de desalojo con topadoras ahí mismo presentes, y tras la baja de años de condena admitida por la fiscalía, el jurado intercultural definió como "NO CULPABLES" a los tres acusados.

Este veredicto sienta precedente, ya que históricamente, las comunidades han sido avasalladas, reprimidas y asesinadas sin que la "justicia" dé lugar a sus reclamos. De hecho en los testimonios de los imputados pudieron detallar varios delitos que incluían asesinatos, heridas de bala, golpizas sufridas por miembros de la comunidad en el contexto de la misma problemática que generó esta causa judicial, y a cuyas denuncias jamás se les dio respuesta alguna por parte de la "justicia".

Resta ahora el fallo del juez, que dictará la sentencia, pero luego de este contundente veredicto, será fuertemente repudiable un fallo que contradiga lo que jurados y Pueblo en general ya juzgó.

Reproducimos el comunicado de prensa por el cual se nos informa del veredicto:

Los hermanos mapuches de Winkul Newen y Wiñoy Folil fueron declarados no culpables.

Luego de 8 días de comenzado el juicio a Relmu Ñanku, Martín Maliqueo y Mauricio Rain, el tribunal popular conformado por un jurado intercultural (6 de los 12 integrantes son mapuches), determinaron la absolución en todos sus cargos, salvo por la culpabilidad de Relmu por daños leves a la camioneta de la oficial de justicia Verónica Pelayes.

Este veredicto se condice con varios de los testimonios presentados, ya que durante las declaraciones quedó desacreditada la acusación de la fiscalía y querrela, porque no se pudo destruir el principio de inocencia.

Cabe destacar que durante todo este tiempo, los hermanos mapuches han recibido el apoyo y la solidaridad de numerosas personas y organizaciones sociales y políticas, que venimos trabajando en defensa de los derechos humanos y de los pueblos indígenas en particular. Lo destacable de este caso es la gran movilización social que provocó la injusta imputación que debieron soportar los hermanos mapuches; es loable recalcar la acérrima defensa que ellos hicieron de su derecho al territorio.

Esperemos que con este resultado, los distintos funcionarios del Poder Judicial puedan reflexionar sobre su función social, que implica respetar los derechos humanos que son garantizados en nuestro Carta Magna.



SERVICIO SOCIAL RIN

Les recordamos que hemos puesto en funcionamiento el Servicio Social de Radio La Negra.

Ante la gran cantidad de comunicados sociales que llegan a nuestra redacción y productoras a diario, hemos tomado la decisión de volver a poner en funcionamiento esta herramienta.

Para enviar comunicados con el fin de que sean difundidos por este medio, hay que enviarlos vía mail a radiolanegra@gmail.com o a socialradiolanegra@gmail.com

Nuestras páginas se actualizan casi a diario en horario nocturno.

Servicio Social

4 Nov 2015 - 11:52 PM
COMUNICADO DE ESTUDIANTES DEL TSB
 "Los estudiantes de la secundaria TSB del Paraje Entre Ríos informan a la Cámara que el día jueves 5-11-2015 se comenzará una asamblea estudiantil en reclamo a que ha pasado un año de la toma del edificio..."

4 Nov 2015 - 11:42 PM
EL CEM 30 INFORMA:
 La Dirección del CEM30 cita a los padres de los siguientes alumnos: Nahuel RIGUEL, (de 1ro tra) y Jereñas RAUCURU, (de 1º2da). Les solicitamos que de manera urgente se presenten en la escuela el viernes..."

4 Nov 2015 - 11:36 PM
LA ESCUELITA DE MONTAÑA DEL CLUB DE ANIMISMO INFORMA:
 La escuela de montaña para niños y niñas de 6 a 12 años del Club de Animismo El Bolsón tiene el agrado de invitarlos a la primera salida que se realizará los días 14 y 15 de Noviembre del 2015 a G..."

3 Nov 2015 - 11:07 PM
EL CENTRO DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N°3 DE MALLÍN AHOGADO INFORMA:
 El Centro de Educación Agropecuaria N.º 3 de Mallín Ahogado informa que está abierta la inscripción para el curso de Buenas Prácticas de Manufactura, que iniciará el jueves 12 de noviembre. Para info...

POR FRACKING

RESTRICCIÓN COMERCIAL DE FRUTA ORGÁNICA

El Bolsón (ANPP).- Reproducimos comunicado de UAC. La restricción comercial de fruta orgánica por fracking en Allen y su efecto cascada La precursora decisión de un comerciante de fruta orgánica del exterior de anular la compra de peras y manzanas orgánicas producidas en la localidad rionegrina de Allen por ser regadas con agua contaminada por fracking, provocará un efecto cascada en la restricción de compras de fruta orgánica certificada neuquina y rionegrina, aguas abajo de Vaca Muerta. Por ahora es Allen; pero prontamente será la restricción comercial de toda la fruta orgánica producida por Neuquén y Río Negro, porque el agua superficial y subterránea de los ríos Limay y Neuquén que se provee, contamina y pone en riesgo de contaminar en forma permanente para el fracking de Vaca Muerta, es la misma agua ya empetrolada que por el efecto de cuenca, regará todos los frutales a lo largo de los ríos Limay, Neuquén y Negro, y esta situación las agencias certificadoras europeas de la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica IFOAM, y de la USDA NOP del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos lo saben, y obrarán en consecuencia en la restricción comercial. Toda vez inhibida la posibilidad de exportar fruta orgánica por su contaminación petrolera, llegará obviamente el turno en la restricción de comercializar fruta convencional. Toda esta lamentable cuestión tiene una única, viable y definitiva solución: Sin Agua, no hay posibilidad de implementar el fracking. Por lo tanto, neuquinos y rionegrinos, ni una gota de nuestra agua para el gas y el petróleo de Vaca Muerta, ni en Allen, ni en ningún otro lugar. El Agua es de La Vida; y para La Vida; y no más. Elvio Mendiorez - Fundación Uñopatún - Carmen de Patagones - Cuenca Currú Leuvú - "De la cordillera al mar, bebemos la misma agua" Fundación Uñopatún - Registro Personería Jurídica 923/90 RNE - Provincia de Río Negro - República Argentina La Fundación Uñopatún integra la Red Nacional de Acción Ecologista RENACE - Unión de Asambleas Patagónicas y Ciudadanas UAP - UAC

UNIÓN DE ASAMBLEAS CIUDADANAS

25 ENCUENTRO DE UNIÓN DE ASAMBLEAS CIUDADANAS

El Bolsón (ANPP).- 25°ENCUENTRO UNIÓN DE ASAMBLEAS CIUDADANAS 27, 28 y 29 de Noviembre BLOQUEO A MONSANTO MALVINAS ARGENTINAS, CÓRDOBA. ARGENTINA Informamos a todos que se realizó un cambio en la fecha de la próxima UAC, debido al cambio del día del feriado nacional. Desde la Regional UAC Córdoba, y en consonancia con lo que se resolvió en plenario de la última la UAC, reafirmamos la convocatoria al 25° encuentro de la Unión de Asambleas Ciudadanas a realizarse en el Bloqueo a Monsanto en Malvinas Argentinas los días 27,28 y 29 de Noviembre. En todo el país se profundiza el modelo Extractivista, Saqueador, Represor y Contaminante, como también son múltiples las luchas para frenar los negocios de transnacionales y empresas locales, y para construir alternativas. En todo el país y el mundo sufrimos las consecuencias del Sistema Capitalista, devastador de la vida, y del mismo modo lo estamos combatiendo. Nos queda por delante la tarea de coordinar y unir las luchas para golpear con más fuerza. La lucha que viene realizando el pueblo de Malvinas Argentinas, junto a diferentes organizaciones y autoconvocados, ha pasado por diversos momentos a lo largo de estos tres años. La multinacional Monsanto intenta imponer su negocio a cualquier precio, con la complicidad de los gobiernos nacional, provincial y municipal, y no parecen estar dispuestos a dar marcha atrás. La represión y la estigmatización de lxs que luchamos contra el modelo extractivista han sido dos de los recursos que han empleado los Gobiernos Nacional, Provincial y Municipal así como los medios de comunicación alineados a las corporaciones transnacionales para debilitar la resistencia de un pueblo que no se rinde. En este último tiempo, hemos visto las consecuencias desastrosas de este modelo de saqueo, contaminación y muerte. Cada pueblo a lo largo y ancho del país está dando pelea contra un Estado que, en sus diversas instituciones (de gobierno, justicia y fuerzas represivas), muestra claramente que defiende los intereses de la transnacionales. Entendemos que lo sucedido recientemente en Jáchal, la constante persecución e intento de procesamiento a los luchadores mapuches, como es el caso del juicio a Relmu Ñanku, y la situación regional con el avance del agro negocio, de distintos emprendimientos inmobiliarios y la **CONTINÚA >**

permanencia de la empresa Porta en el Barrio San Antonio de la Ciudad de Córdoba, solo son algunos ejemplos de las consecuencias que acarrea este sistema, sostenido por los grandes monopolios ligados a los gobiernos y a sus candidatos. En este contexto, la regional Córdoba será nuevamente la anfitriona de este 25° ENCUENTRO DE UNION DE ASAMBLEAS CIUDADADAS, núcleo histórico de luchas socioambientales. Es por eso que los/as invitamos a participar de esta nueva UAC, para volvernos a encontrar, a afianzarnos y buscar unidad en la lucha frente al extractivismo, a los gobiernos entregadores y cómplices del sistemático exterminio de los pueblos y sus bienes comunes. Hemos definido las comisiones de trabajo que se encargarán de organizar el encuentro. Las comisiones son las siguientes: - Difusión/Prensa - Logística (encargada del alojamiento, movilidad, etc) - Comida - Autogestión (actividades previas al encuentro) - Infraestructura (para acondicionar el espacio del bloque) - Coordinación, Talleres y contenido. Quienes deseen colaborar en las mismas o en cuestiones generales de la organización pueden comunicarse con nosotros vía Mail o asistiendo a la reunión de la Regional UAC Córdoba que se realiza todos los jueves a las 18.30hs en Velez Sarfied 1234, Cba Capital. Lxs esperamos!!! Contacto: cordobauac2015@gmail.com UNIDXS EN LA LUCHA COMISIÓN ORGANIZADORA UAC 2015 BLOQUEO A MONSANTO-MALVINAS ARGENTINAS CÓRDOBA-ARGENTINA

El 11 de noviembre se cumplen 2 años de la primer publicación de Editorial El Choike, libro con el cual nacia este nuevo frente político de la Agrupación Rojinegra.

A modo de conmemorar la fecha y agradecer a todos los que en diferentes tiempos han contribuido, con dedicación y esfuerzo, en la concreción de este proyecto, transcribimos el artículo de la Agencia de Noticias Prensa del Pueblo que informaba esta novedad:

Viernes, 11 de noviembre de 2011

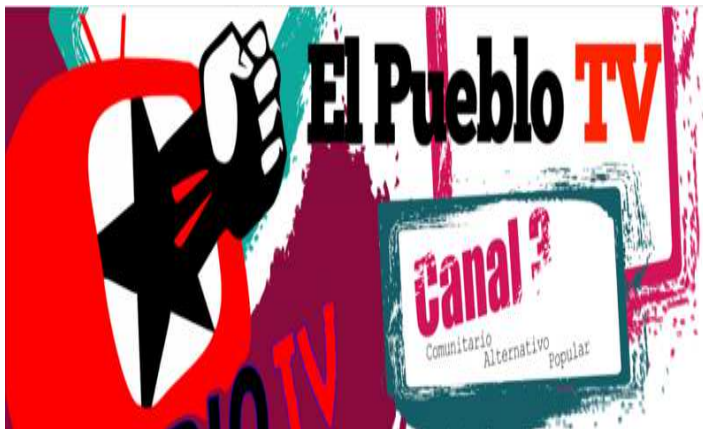
EDICIONES EL CHOIKE LANZÓ PUBLICACIÓN SOBRE EDUCACIÓN AGRARIA

El Bolsón (ANPP)- Ediciones El Choike, editorial alternativa de El Bolsón recientemente creada, sacó a la venta su primera publicación, titulada "Educación agraria y proyecto político-económico para la Comarca Andina del Paralelo 42", de Juan Pablo Ruiz. Se trata de un análisis que toma como eje lo educativo para abordar luego el problema de la tenencia de la tierra y la puja entre la vida y cultura campesina y los intereses inmobiliarios y turísticos en la región.

El Choike es un proyecto editorial de la Agrupación Rojinegra de El Bolsón que tiene como objetivo principal difundir, sin criterios comerciales, por un lado, temas que den pie al debate y, por otro lado, la literatura y la cultura de la patagonia.



Todo lo recaudado por las ventas de los ejemplares será destinado a sostener proyectos militantes de la Agrupación Rojinegra, tal es el caso, actualmente, de la radio popular La Negra, del barrio Usina.



HISTORIAS NO CONTADAS

DESDE LA SEDE, SOBRE LA IDENTIDAD MAPUCHE Y LA LUCHA POR SUS DERECHOS

El Bolsón (RLN).- Como todos los jueves, el programa de la Escuela de Jóvenes y Adultos de El Bolsón, pone al aire las voces que han sido acalladas. Esta semana, con el estudio móvil de Radio La Negra en la Escuela Sede (Esc 270), el grupo a cargo del programa leyó noticias sobre las recuperaciones de territorio mapuche, opinaron sobre las mismas y contaron experiencias de vida.

Te invitamos a escuchar el programa



MATEANDO

PARA REPENSARNOS DESDE UNA HISTORIA CAMPESINA

El Bolsón (RLN).-Como todos los lunes, a las 18, por la 90.1 RADIO LA NEGRA, el programa que conducen Atilio y Javier. Esta semana, comparten música de un vecino, Juan Millalaf. Además, charlan sobre la siembra de papa, y las diferentes formas de conservar las verduras de la huerta. Una cantidad de términos en peligro de extinción son recuperados al aire y explicados. Se trata de herramientas, métodos y cuestiones que se hacían antes y que se empiezan a olvidar aunque siguen siendo útiles en la vida de chacra.

El rescate cultural nos acerca a nuestra identidad, compleja y a la vez única y apasionante.

Los y las invitamos a escuchar el programa

